200
PARAGUAY
BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación
Nº 89/2011

BNF

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
"BNF - LCO Nº 15/2011"
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MODULOS IMPLEMENTADOS DEL SISTEMA TECBAN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

C E Nº 89/2011

Asunción, 9 de noviembre de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 15/2011 "Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema TECBAN para el BNF".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF - LCO Nº 15/2011, convocada para el **Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema TECBAN para el Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 13 Acta 140 de fecha 11 de octubre de 2011, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 3829/2011, con **Expediente Nº 364181** de fecha 13/10/2011, y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 218.112.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **OFFICE COMPU S.A., JUAN JOSE HEDUVAN, SOFT SHOP S.A., KNOW HOW S.A., DATA LAB S.A.**, se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de las invitaciones a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha fijada para el efecto, 03 de noviembre de 2011, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado únicamente la firma: **JUAN JOSE HEDUVAN,** procediéndose a la apertura del mismo, dejándose constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

Ítem	Descripción del Servicio	Código de Catalogo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA) Incluido	Precio Total (IVA) Incluido
1	Contratación del Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema Tecban	81111811-999	mensual	24	Gs. 12.000.000	Gs. 288.000.000
PRECIO TOTAL						**288.000.000**

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificándose la documentación de carácter sustancial requerida para ésta convocatoria, como ser que el FORMULARIO DE OFERTA se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución N° 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, esté debidamente extendida por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, constatándose que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

La oferta fue remitida a la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, a fin de realizar la verificación y si la misma se halla ajustada a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Especificaciones Técnicas) regido para esta convocatoria.

Por nota D.T.I.C. N° 622/2011 de fecha 4 de noviembre de 2011, la Dirección citada más arriba, informa cuanto sigue:

SOLICITADO	EXIGIDO
1.1. Sólidos conocimientos y probada experiencia en la automatización de operaciones bancarias y en el mantenimiento y funcionamiento integral del Sistema Tecban ya implementado en el BNF. (excluyente).....>	CUMPLE
1.2. Sólidos conocimientos en el manejo de la plataforma IBM I5SERIES con una experiencia mínima de 5 años (excluyente).....>	CUMPLE
1.3. Sólidos conocimientos en la utilización de la herramienta GENEXUS versión 9.0 en adelante con una experiencia mínima de 5 años (excluyente).....>	CUMPLE
1.4. Sólidos y probados conocimientos en la utilización del lenguaje JAVA.....>	CUMPLE
1.5. Sólidos y probados conocimientos en la utilización de VISUAL FOX.....>	CUMPLE
1.6. Experiencia comprobada en la implementación de procedimientos automáticos de generación de archivos para transferencia diaria, encriptación de datos y transferencia por Internet.....>	CUMPLE
1.7. Amplios conocimientos en Seguridad – Journaling de Base de Datos.....>	CUMPLE
1.8. Probada experiencia en el desarrollo de trabajos de transferencia de datos entre plataformas.....>	CUMPLE
1.9. Sólidos conocimientos en procedimientos relativos a la integración y automatización de sistemas.....>	CUMPLE

1.10. Tiempo de respuesta para la solución de problemas de 1 (una) hora máximo en Asunción y área metropolitana.....>	**CUMPLE**

- **EVALUACION FINANCIERA**

La firma Juan José Heduvan, al ser una Persona Física y dedicarse solo a la prestación de servicios, está registrada en la **SET**, como contribuyente de **IVA,** y no corresponde ser contribuyente de **IRACIS** (Impuesto a la Renta Comercial, Industrial o de Servicios), por tanto, no está obligado a llevar una Contabilidad sujeta a las normas de la legislación comercial vigente, ni a presentar balances ni estados de resultados, conforme lo establecido en el Decreto 6806/05.

- **EVALUACION ECONOMICA**

De la evaluación económica de la oferta, se desprende que la misma, se enmarca dentro de la estimación del rubro a ser afectado, conforme al cuadro que se observa a continuación:

JUAN JOSE HEDUVAN						
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Código de Catalogo**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA) Incluido**	**Precio Total (IVA) Incluido**
1	Contratación del Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema Tecban	81111811-999	mensual	24	Gs. 12.000.000	Gs. 288.000.000
PRECIO TOTAL						**288.000.000**

- **RECOMENDACIÓN**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación recomienda adjudicar la prestación del Servicio de mantenimiento de los Módulos implementados del Sistema Tecban para el BNF, por el término de 24 meses a la firma **JUAN JOSE HEDUVAN,** en la suma total de G. 288.000.000 (Guaraníes: Doscientos ochenta y ocho millones), que incluye el impuesto al Valor Agregado IVA, según Propuesta de Adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

VICTOR ESTIGARRIBIA MALLADA
Secretario
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
14 NOV. 2011

Hecho por pmcf